

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**9292** CALÇATS GIRALT, S.A.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
GIRALT SABATERS, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el 29 de noviembre de 2018, las respectivas Juntas Generales Universales de socios de las dos sociedades acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de la sociedad absorbida "Giralt Sabaters, S.L." por la sociedad absorbente "Calçats Giralt, S.A."

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades indicadas podrán oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Vilafranca del Penedès, 29 de noviembre de 2018.- Los Administradores solidarios de Calçats Giralt, S.A. y el Administrador único de Giralt Sabaters, S.L., Jordi Cervera Giralt y Jordina Giralt Castellví.

ID: A180072722-1